

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN INVESTIGADOR RESPONSABLE DE ACTIVIDADES DE LABORATORIO DE DIANAS TERAPÉUTICAS (EN EL MARCO DE TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de acuerdo con las autorizaciones de los organismos correspondientes, procede a convocar un proceso de selección (Titulación Universitaria), de un Investigador responsable de actividades de Laboratorio de Dianas Terapéuticas.

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El programa se desarrollará en el Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario Puerta de Hierro- Segovia de Arana.

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

- Desarrollo de proyectos que se ajusten al plan estratégico del Instituto, planteando objetivos concisos que tengan como finalidad optimizar la práctica clínica que redunde en la evolución de los pacientes.
- Gestión de proyectos en convocatorias competitivas de agencias públicas o privadas que supongan el aporte económico necesario para la consecución de los mismos y el mantenimiento de las estructuras del Instituto.
- Promover la traslacionalidad de los proyectos en desarrollo, así como la implementación de los resultados obtenidos en los servicios implicados.
- Dar visibilidad a la institución con la participación en seminarios y congresos.
- Difusión de los resultados obtenidos en revistas de alto impacto.
- Informar a todos los grupos de las novedades que se puedan incorporar al laboratorio y que pudieran ser motivo de futuras colaboraciones, dando apoyo intelectual y técnico a las mismas.
- Incentivar la rotación de investigadores que redunde en la optimización de su formación.

- Dirección de tesis doctorales, investigadores pre-doctorales dentro de las diversas convocatorias de fomento del empleo, como el Programa de Empleo Juvenil.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Licenciatura en Ciencias de la Salud o similar
- Doctorado

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia en Dianas terapéuticas en el área de Oncología
- Experiencia como Investigador Principal de Proyectos de Investigación en concurrencia competitiva
- Experiencia en tesis doctorales dirigidas
- Experiencia en tareas formativas como tutor
- Responsable de grupo de investigación

Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Se valorarán proporcionalmente los méritos acreditados por cada candidato que no alcancen todos los que se enumeran anteriormente.

FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN

La retribución salarial bruta, asciende a 42.345 € anuales más coste de seguridad social

DEDICACIÓN

La dedicación será a jornada completa

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref: 2020-01".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 17 de enero, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes que se presentarán anualmente.

BAREMO

- Expediente académico y otros méritos : hasta un máximo de 70 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 30 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 2 de enero de 2020

Fdo. Belén Riquelme García
Directora Fundación

La firma consta en el documento original